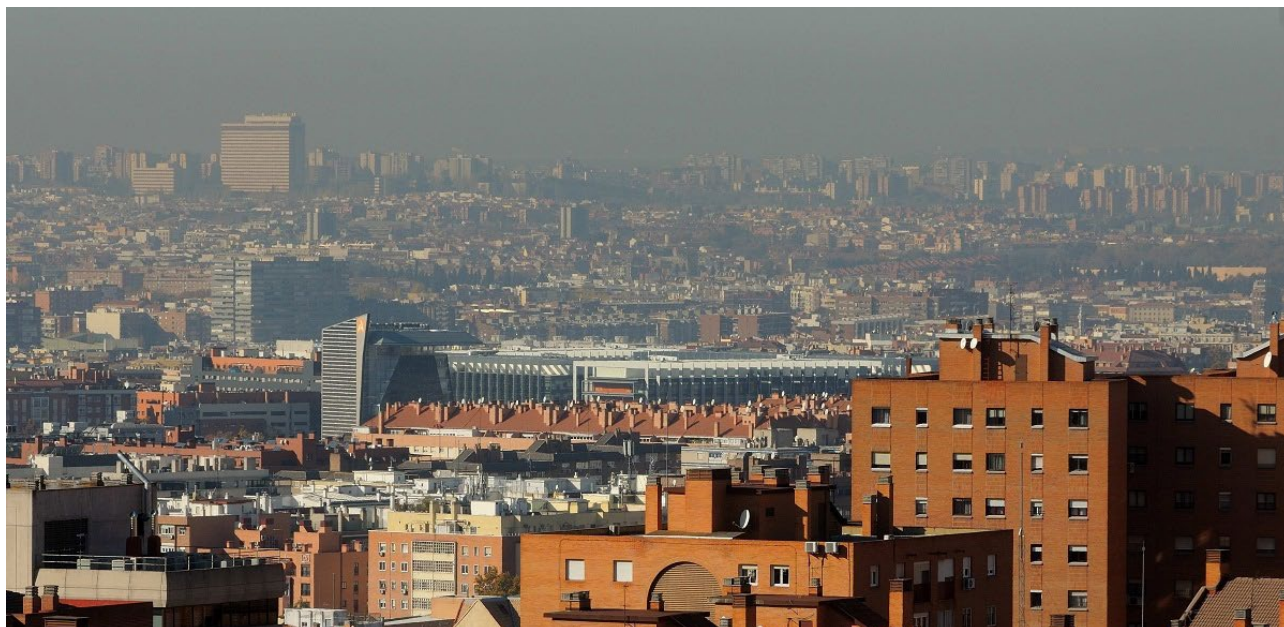


MEDIO AMBIENTE

Madrid supera los niveles máximos de contaminación

Los informes elaborados por CCOO de Madrid respecto a la calidad del aire indican que nuestra ciudad sigue superando los límites de niveles de emisiones y contaminación, y aun-

que se mejoró en 2020 debido a la reducción de los desplazamientos por la pandemia, siguió siendo muy grave y ha vuelto a empeorar en 2021.



El resultado de las mediciones indica que los niveles de contaminación del aire son excesivos y peligrosos para la salud y para el medio ambiente y que viene siendo así desde hace más de una década, superando los niveles que establece la Unión Europea y sin que se tomen medidas para frenar este problema.

La principal fuente de emisión de estos gases contaminantes es el tráfico, y por tanto la movilidad es el primer factor en el que debemos intervenir.

El pasado mes de febrero el Tribunal de Justicia de la Unión Europea celebró la vista por una denuncia de la Comisión contra España provocada por la contaminación del aire en las ciudades de Madrid, Barcelona y

otras zonas, que se viene produciendo desde, al menos, 2010. Por esa razón, la Comisión Europea abrió un expediente y luego en 2019 llevó a la justicia europea. El informe de CCOO pone de manifiesto que el aire sigue contaminado con niveles muy preocupantes. Además, no se realizan las mediciones necesarias ni se informa a la ciudadanía.

ECCOOMovilidad

C/ Lope de Vega, 38, 5ª planta
28014 - Madrid.
Tel: 91 536 52 17
www.ccoomadrid.es

Realiza: Secretaría de Medio Ambiente, Ángel Juberías Torrubia
Edita: Secretaría de Comunicación, Luis Lombardo
Diseño y maquetación: Unigráficas GPS

La Ley Ómnibus del PP pone en peligro parques regionales, recursos naturales y el medio ambiente madrileño

Las reformas que pretende aprobar el Gobierno del PP, a través de la Ley Ómnibus, van a suponer graves e irreparables daños al medio ambiente madrileño y comprometen el futuro de las próximas generaciones.

CCOO de Madrid considera muy grave que se vaya a poner a disposición de intereses económicos privados los bienes públicos de interés general. Es inadmisibile que se eliminen los controles preceptivos de evaluación ambiental, lo que abrirá la puerta al expolio de los recursos naturales, sin controles democráticos y en perjuicio de la mayoría.

Permite construcciones para explotaciones turísticas, de ocio y

para celebraciones, sobre suelos protegidos, e incluso en espacios naturales, a pesar de los daños irreversibles que se puedan producir. El anteproyecto modifica tasas específicas que convierten en accesibles, solo para las élites, determinados servicios.

Ángel Juberías, Secretario de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO de Madrid, asegura que "también en el ámbito del medio ambiente, bajo el pretexto de simplificar y agilizar trámites administrativos, se esconde un sistema que evita el control público en el acceso a los recursos naturales públicos, fomentando la especulación y comercializando su disfrute, que por otra parte, serán accesibles solo a los que más tienen".



La Comunidad de Madrid reclamará a un particular por el incendio en Robledo de Chavela



La Comunidad de Madrid reclamará en los tribunales a un particular el coste de la extinción de un incendio forestal ocurrido el pasado mes de junio, originado en una parcela privada del municipio de Robledo de Chavela. Con este objetivo, el Consejo de Gobierno ha autorizado este miércoles la personación en el procedimiento judicial iniciado como consecuencia del siniestro.

Informe IPCC 2022: Si no reducimos las emisiones tendremos emergencia climática

“Nos enfrentamos a olas de calor extremo, tormentas o incendios forestales”

El nuevo informe de la IPCC **ya no plantea advertencias para un futuro cercano**. La emergencia climática es apremiante hoy, tanto que el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2022 marca el año 2025 como fecha límite para

que las **emisiones de carbono lleguen a su máximo histórico**. A partir de ese pico, los gases de efecto invernadero deberán caer de manera precipitada y profunda. **Si no ocurre así, los efectos harán que el planeta sea difícilmente habitable para 2050**.

Como en la edición anterior, el informe señala que son **los seres humanos los responsables de esta crisis**. El informe más completo sobre el cambio climático concluye que es irreversible y que los humanos somos los responsables del mismo.

ONLINE EVENT

Informe del IPCC 2022 - Mitigación del Cambio Climático: implicaciones y metas de descarbonización en LAC

20 April 2022



Investigadores de IMDEA ENERGÍA estudian una nueva estrategia para mejorar la transformación de residuos plásticos en combustible sostenible

Hasta el momento, la gestión de los residuos de plástico consiste en el reciclaje, la incineración o su almacenamiento en vertederos.

Sin embargo, las investigaciones de la Unidad de Procesos Termoquímicos del Instituto IMDEA Energía, junto con investigadores de la Universidad de Calabria, han estudiado otros caminos que buscan para producir combustibles, la conversión de plásticos reales, mezclas de compuestos de polietileno (PE) y PVC, procedentes del reciclaje de cables del sector electrónico.



Reunión del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid: sección caza y pesca



La reunión se celebró el día 16 de marzo y sirvió para informar sobre la campaña cinegética 2021-2022, las actuaciones específicas en gestión de especies llevadas a cabo durante 2021, la propuesta de orden de vedas para la temporada 2022 y las solicitudes de constitución de cotos de caza menor de pelo.

Consejocazaypesca2022-Borrador PREVIA.pdf **NO ES CORRECTO**

Confirmado el daño de las incineradoras sobre la salud y el medio ambiente

Se señala a Valdemingómez como de las más contaminantes de Europa

CCOO ha exigido, junto con otros 50 colectivos, el cierre de Valdemingómez por los malos olores y emisiones tóxicas que genera; las incógnitas sobre el volumen de residuos que quema y el control de los contaminantes que emite, son algunas de las razones para ello.

Un nuevo estudio basado en la biomonitorización (analizar las plantas y musgos del entorno) que nunca se había llevado a cabo en la planta madrileña de Valdemingómez, confirma que las incineradoras impactan negativamente en la salud y en el medio ambiente, incluso más de lo que se pensaba.

CCOO amplía la denuncia ante la Fiscalía de medioambiente de Madrid interpuesta por la "Alianza Incineradora de Valdemingómez No". La Fiscalía da acuse de recibo.

En la Ampliación se le hace llegar las mediciones del laboratorio de la fun-



dación neerlandesa ToxicoWatch, que son totalmente compatibles con los hechos denunciados previamente por la Alianza y los testimonios aportados al Seprona. También hacemos llegar a la Fiscalía nuestros requerimientos de información al Ayuntamiento de Madrid, ante la gravedad de los hechos denunciados ante la Fiscalía, en medio

del proceso de concesión de la gestión de la planta de las Lomas. La respuesta que da la DG del Parque tecnológico de Valdemingómez hace caso omiso a las informaciones recibidas e insiste en que la gestión de la planta es correcta. Sin embargo, el ejemplo de Barcelona anima a continuar con el trabajo.

La Comunidad de Madrid anuncia un plan de descarbonización totalmente insuficiente

CCOO ha valorado negativamente el Plan de Descarbonización del Gobierno Regional. Lo poco que se conoce de este plan deja ver que es totalmente insuficiente, ya que una reducción de emisiones pasa por sustituir el vehículo privado por el transporte público, planes de movilidad y rediseño de las ciudades, así como rehabilitar para hacer más eficientes los edificios e incorporar energía renovable.

Sin embargo, el plan del gobierno regional se limita a hablar de coche eléctrico, plantea actuaciones casi testimoniales en rehabilitación y, sobre todo, carece de una perspec-

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS

- Reducir las **emisiones directas** en la Comunidad de Madrid
- Incrementar la **eficiencia energética** y apostar por las **energías limpias y renovables**
- Hacer de la Comunidad de Madrid una **región resiliente ante eventos meteorológicos extremos**
- Favorecer la **investigación e innovación** en tecnologías de **descarbonización**

tiva imprescindible en cualquier proyecto de transformación energética: la participación ciudadana y la justicia social.

Se aprueba el PERTE de la Economía Circular que movilizará 1.200 millones

El 8 de marzo se aprobó el **Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica** (PERTE) de Economía Circular, destinado a conseguir un sistema productivo más eficiente y sostenible en el uso de las materias primas y a la recuperación de residuos, incrementando la competitividad empresarial y reduciendo la dependencia exterior.

El PERTE establece ayudas por valor de 482 millones de euros y, entre inversión pública y privada movilizará 1.200 millones de euros, desde este año hasta 2026.

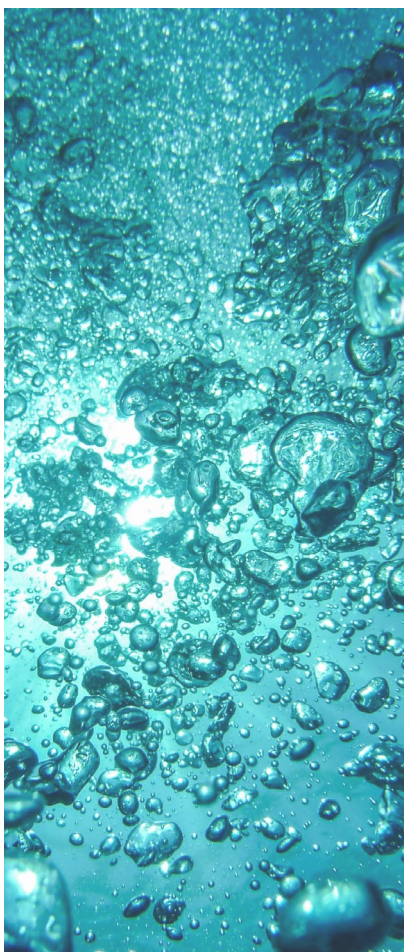
Plantea tres objetivos fundamentales: el fomento del ecodiseño de los productos para hacerlos más duraderos

y reparables desde su origen, reduciendo residuos; la mejora de la gestión de los residuos mediante plantas de tratamiento que incrementen la reutilización, reciclado e incorporación de materiales recuperados en nuevos bienes y en tercer lugar, el impulso a la digitalización para mejorar la competitividad e innovación. El plan se compone de 18 instrumentos distribuidos en dos líneas de acción: actuaciones en sectores claves (con un presupuesto de 300 millones) y actuaciones transversales para impulsar la economía circular en la empresa (con 192 millones de euros).

Paralelamente, se ha publicado la Ley de Residuos y Suelos Contaminados



que ha incorporado, muy tardíamente, directivas europeas en materia de residuos y que introduce algunos avances. Mientras, el Gobierno regional está en fase de elaboración de una ley, en la que los agentes sociales no han tenido hasta el momento participación alguna.



La Comunidad de Madrid mantiene la batalla salpicada de corrupción en la gestión del agua en ciudades de Colombia

El pasado 6 de abril el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid acordó autorizar a la empresa Canal Extensia, S.A.U a someterse al arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones respecto a la medida cautelar adoptada por la Fiscalía de Colombia de suspensión y embargo y secuestro del 82,16% de la participación accionarial que INASSA posee en Triple A de la ciudad Barranquilla.

En el mismo Consejo propone adjudicar un contrato de asesoramiento

jurídico a una empresa de abogados por 1.415.982,56 euros.

Con ello la Comunidad de Madrid pretende mantener la batalla ante la expropiación de las acciones que el Canal de Isabel II poseía en la compañía americana que gestionaba el agua en las principales ciudades de Colombia, que supuso uno de los más sonados casos de corrupción (el llamado Caso Lezo), y el uso de una empresa pública para fines especulativas con un bien básico para las personas y el medio ambiente como es el agua.

Madrid seleccionada en un grupo de 100 ciudades europeas para la neutralidad climática



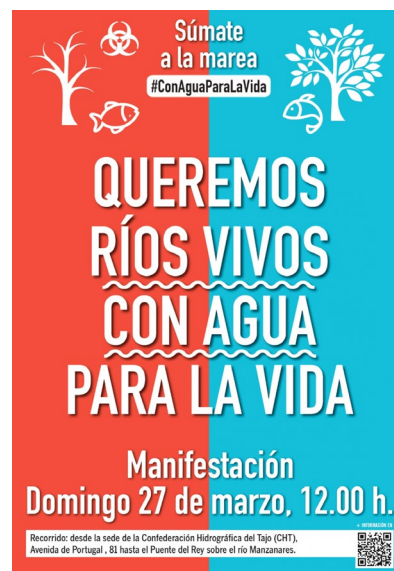
Madrid, junto con Barcelona, Valencia, Sevilla Zaragoza, Vitoria y Valladolid participará en la Misión EU para lograr 100 ciudades climáticamente nuestras en 2030.

Además, España, a través del Ministerio de Transición Ecológica, va a replicar la experiencia creando una plataforma de ciudades para avanzar en la neutralidad climática.

Queremos ríos vivos con agua para la vida

El domingo 27 de marzo una veintena de colectivos sociales, sindicales y ecologistas, entre ellos CCOO de Madrid, convocaron una manifestación para denunciar la situación de emergencia sanitaria y ambiental por la que atraviesan los ríos de la Comunidad de Madrid.

Según afirman ellos mismos "colectivos ciudadanos y ecologistas de la Comunidad de Madrid y de la Cuenca del Tajo mostramos nuestro rechazo a la situación de emergencia ambiental y sanitaria por la que atraviesan nuestros ríos. Los ecosistemas fluviales del Tajo se están convirtiendo en lugares alterados y sin vida debido a la deficiente calidad de sus aguas y a la falta de caudales suficientes. En su dejación de funciones, estas administraciones no están contribuyendo a garantizar el derecho humano al agua para la ciudadanía de la cuenca del Tajo. La protección de las aguas superficiales y subterráneas y sus ecosistemas asociados son acciones esenciales para garantizar el cumplimiento de este derecho, ya que son imprescindibles para garantizar la disponibilidad de agua en la cantidad y calidad suficientes para las generaciones actuales y futuras, especialmente en escenarios de cambio climático".



Justicia para la Cañada Real: luz ya

La crisis desatada como consecuencia de la limitación de la potencia disponible en las instalaciones eléctricas de Cañada Real realizada por la multinacional UFD-Naturgy en coordinación con la Comunidad de Madrid no cesa. Afecta a los habitantes de los sectores 5 y 6 desde octubre de 2020.

En marzo de 2022 una operación policial destruyó varios transformadores y, gratuitamente, dejó sin luz a más de 2.000 personas de los sectores 4, 3 y 2 durante prácticamente un mes.

Numerosas instituciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales, así como CCOO, han llamado al restablecimiento urgente del suministro que evite los daños a la salud que

vienen sufriendo los miles de personas afectadas, entre ellas casi la mitad niños, niñas y adolescentes, enfermos y personas mayores entre otros.

Todo ello sin olvidar que el mayor impacto en esta crisis humanitaria la sufren de manera discriminatoria las mujeres de Cañada Real, al recaer sobre ellas mayoritariamente las tareas de cuidado y mantenimiento del hogar familiar.

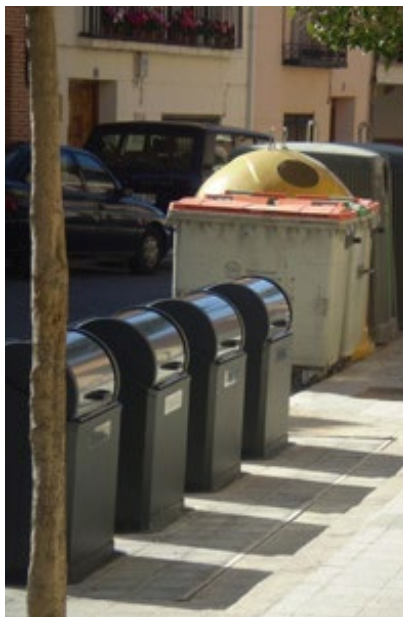
El Defensor del Pueblo, el arzobispo de la diócesis de Madrid, Cardenal Osoro, y Altos Comisionados de Derechos Humanos de Naciones Unidas han instado a restablecer el suministro y facilitar contratos regularizados de luz para los habitantes, señalando que es posible hacerlo con la legislación actual.

**DOMINGO - 24/ABRIL/2022
MARCHAS POR LA LUZ EN
CAÑADA REAL GALIANA**

**LUZ YA,
CONTRATOS
Y MESA DE
SEGUIMIENTO**



La Comunidad de Madrid acomete el soterramiento de contenedores para residuos sólidos urbanos en tres zonas del centro de Zarzalejo



La Comunidad de Madrid ha finalizado en Zarzalejo el soterramiento de cuatro islas para residuos sólidos y envases, introduciendo sobre las aceras elementos de mobiliario urbano más modernos, menos invasivos y más respetuosos con el medio ambiente.

Para acometer esta actuación se han destinado 250.000 euros de Inversión Regional 2016-2019, de un presupuesto total para estas anualidades que supera los dos millones.

En total, se han instalado 17 depósitos para orgánico y nueve para envases en varias zonas de la localidad. De este modo, solo se mantienen en el exterior los de recogida de papel y cartón, ropa y calzado y de aceite usado.

Reunión del grupo de trabajo de transición justa en el empleo

Informe sobre los efectos del cambio climático en el empleo, empleos verdes y economía circular.

La reunión se celebró el miércoles día 6 de abril y en ella se presentó el informe sobre los efectos del cambio climático en el empleo, empleos verdes y economía circular. El trabajo es fruto del interés de los agentes sociales en conocer

los cambios en competencias, necesidades de formación y políticas públicas que deben llevarse a cabo para minimizar los daños y aprovechar las oportunidades para el empleo de la transformación verde de la economía. Analiza las actividades y ocupaciones más afectadas por los retos climáticos en los últimos años estimando su comportamiento futuro.



CCOO alerta de las aglomeraciones que causarán la reducción de trenes

CCOO de Madrid ha alertado el jueves 28 de abril de que el recorte en trenes puede repercutir en aglomeraciones, quejas de usuarios y rebaja de la calidad del servicio de Metro que producirá la reducción del número de trenes impulsada por la compañía a raíz del aumento del precio de la luz.

“Este recorte solo va en detrimento de un servicio público tan importante como el que demostró ser durante el Covid o Filomena. Somos un servicio esencial”, defiende el secretario general de CCOO en Metro de Madrid, Juan Carlos de la Cruz.

Metro de Madrid ha retirado el 10% de los trenes en circulación como



consecuencia del aumento del precio de la luz, que en el caso del suburbano hizo multiplicarse por cuatro la factura en febrero -al pasar de los 3,4 millones de 2021 a los 12,2 de 2022-. Esta reducción contempla tanto las horas valle como las horas puntas. En

estas últimas la reducción es menor, del 4% --de 324 a 311 trenes.

Primeras actuaciones de la futura plaza de la estación Chamartín-Clara Campoamor



Las obras de Adif-AV se realizan antes de la puesta en servicio del túnel entre Chamartín y Atocha para evitar cortes de circulación una vez esté operativa esta nueva infraestructura ferroviaria. Su túnel unirá la alta velocidad entre las estaciones de Madrid-Chamartín-Clara Campoamor y Madrid-Puerta de Atocha y permitirá conectar todos los corredores, conformando una red única y transversal entre las principales ciudades del país.

Se ejecutarán a partir del 9 de mayo y durante el mes de junio y se actuará en cinco vías no operativas, e incluirán demoliciones y cimentaciones profundas de 25 metros.

La futura plaza exterior reordenará los tráfico, aumentará la capacidad de la bolsa de taxis, incrementará las zonas peatonales y acogerá una marquesina para taxis y un edificio para consigna.

Las actuaciones forman parte del proyecto de ampliación de vías y su vestíbulo y son previas a la remodelación integral de la estación y su entorno -que surgirá de un concurso global ya en marcha- y que la convertirán en un *hub* de transportes referente internacional de diseño y sostenibilidad

Red de Investigación con las universidades para desarrollar proyectos de mejora en la red de transportes

La Comunidad de Madrid pondrá en marcha una red de investigación con todas las universidades de la región para desarrollar proyectos que mejoren su red de transportes. Madrid cuenta con uno de los servicios más innovadores de Europa en esta materia, que aplica más de 50 sistemas de inteligentes a todo el proceso de la movilidad, desde la planificación, la logística, el control de aforos, la seguridad, la salud o la información.



En su apuesta por los sistemas de movilidad más innovadores, la Comunidad de Madrid está poniendo en marcha: recarga de la Tarjeta de Transporte Público (TTP) a través de una App; el plan Aparca+T con sus

métodos de control y pago; el pago con tarjeta en autobuses interurbanos; el BusLab; los proyectos de 'Big Data/Business Intelligence', que se llevan a cabo desde el Consorcio Regional de Transportes -CRTM-; la

Estación 4.0 o el Tren Digital de Metro de Madrid.

En el área de carreteras se trabaja en el desarrollo de una App para iOS y Android que maneje datos de presencia y movimiento en tiempo real de usuarios vulnerables en la vía o el futuro proyecto Carreteras Inteligentes -Smart Road 4.0-.

Se estrena el primer autobús interurbano 100% eléctrico de España

La Comunidad de Madrid ha estrenado el primer autobús interurbano 100% eléctrico que circula en España, que conecta la ciudad de Madrid con el municipio de Tres Cantos, reafirmando así el compromiso del Ejecutivo regional con el uso de combustibles menos contaminantes y un modelo de movilidad impulsado por energías limpias para mejorar la calidad del aire.

El autobús posee tecnología cero emisiones ya que su motor central es eléctrico y está impulsado por baterías que se recargan por la frenada o por la inercia de las retenciones, posibilitando con ello una mayor autonomía. Dispone de un sistema *kneeling* que disminuye la altura para subida y



bajada de pasajeros y es plenamente accesible, con una rampa telescópica doble, manual y eléctrica, ubicada en puerta central, un sistema de guiado óptico-acústico para personas invidentes, e indicaciones de asientos reservados para personas con movilidad reducida.

Cuenta con 58 plazas, más una para personas con movilidad reducida en

silla de ruedas y realizará el recorrido habitual de la línea con cabecera ubicada en Avenida del Parque en Tres Cantos hasta el intercambiador de Plaza de Castilla. Se prevé que transporte a más de 2.550 viajeros al día.

Obras de mejora en la Línea 8 de Metro



Las actuaciones, que llevan dos meses reformando de forma integral la plataforma de la vía, concluirán a finales del mes de mayo. A partir del 1 de junio estas estaciones estarán completamente operativas para todos los usuarios que utilizan a diario el transporte público, con mejora de la plataforma de vía y del sistema de drenaje de la línea 8.

En estos momentos, la suspensión del servicio afecta al tramo entre las estaciones de Colombia y Mar de Cristal. El Consorcio Regional de Transportes ha puesto a disposición de todos los viajeros un servicio gratuito de autobuses que garantiza la movilidad en la zona, con una frecuencia media de paso de 3 minutos. Las obras de mejora de la plataforma de vía y el sistema de drenaje servirán para eliminar las limitaciones de velocidad existentes en esa zona, para dotar a la superestructura de vía de una mayor calidad, durabilidad y fiabilidad, así como aumentar la eficiencia.

Fondos Europeos para la movilidad en Madrid

El MITMA otorga 1.000 millones a entidades locales para movilidad sostenible, de los que 200 recaen en Madrid.



El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha otorgado provisionalmente 1.000 millones de euros de los fondos europeos de recuperación a 170 municipios y dos entes supramunicipales para descarbonizar y digitalizar la movilidad urbana, agotando así el presupuesto previsto inicialmente en una convocatoria que ha contado con una alta participación. El objetivo de esta convocatoria es fi-

nanciar proyectos de movilidad activa (itinerarios peatonales, carriles bici o sistema de alquiler de bicicletas), renovar los vehículos de transporte urbano o recogida de basuras y gestionar el transporte público de personas y mercancías de manera eficiente, promoviendo la intermodalidad. Una segunda convocatoria completará el plan de subvenciones, hasta llegar a los 1.500 millones de euros.

Digitalización y energías más eficientes en las nuevas marquesinas de los autobuses interurbanos

El Consorcio Regional de Transportes renovará 9.000 marquesinas y postes de paradas de autobuses interurbanos en toda la región durante los próximos 10 años. Las marquesinas y postes de parada cuentan con un nuevo diseño de última generación y están fabricados con materiales reutilizados y 100% reciclables, que incorporan, además, soluciones energéticas respetuosas con el medio ambiente. El objetivo es conseguir un ahorro energético cercano al

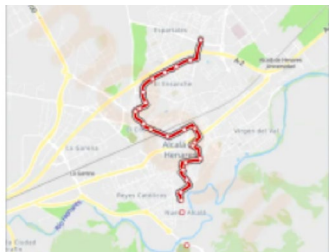


80%. Gracias a las nuevas luminarias LED que se instalan con el nuevo contrato se pasa de un consumo anual de 2.459.742 kilovatios a 545.507.

Además, se añadirán otros elementos adicionales como aparcabicis, relojes, y puntos de acceso wifi. Por otro lado, la

Comunidad de Madrid continuará con la implantación del sistema de información NaviLens, una tecnología que interactúa de manera sencilla con el smartphone de los usuarios, y que supone una mejora en términos de accesibilidad para personas con visibilidad reducida e invidentes.

Se consigue la petición de CCOO para modificar la línea 7 de Alcalá de Henares



A petición de CCOO, el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid accede a incorporar una nueva parada en la línea 7 de los autobuses de Alcalá de Henares, en la Avda de Daganzo-Avda de Ajalvir. Esto facilitará la movilidad de una gran cantidad de ciudadanos que antes tenían que cruzar calles con mucho tráfico para poder acceder a esta línea que les conecta con el centro de la ciudad.

El transporte por Metro sube un 47,9% y los usuarios de EMT crecen un 38,3% en febrero

El número de viajeros que optó por el Metro para desplazarse subió un 47,9%, mientras que aquellos que se decantaron por los autobuses de la Empresa Municipal de Transporte (EMT) crecieron un 38,3% durante febrero respecto al mismo mes de 2021, según ha informado este lunes el Instituto Nacional de Estadística.

De esta forma, los autobuses de la EMT registraron 29.768 pasajeros. De enero a febrero, el transporte en autobús creció un 57,4%. Mientras, los trenes de Metro de Madrid registraron un total de 44.812 pasajeros. En lo que va de año, este transporte subió un 41,8%.

En lo que respecta al transporte urbano por autobús, en el conjunto de la Comunidad de Madrid registró 34.915 pasajeros, un 39,3% más que las cifras del mismo mes de 2021. De enero a febrero, el transporte urbano en autobús en la región creció un 57%.



La DGT crea un video informativo para dar a conocer las normas de desplazarse en VMP



La Dirección General de Tráfico ha creado un video informativo para dar a conocer las normas que tienen que cumplir los usuarios de los vehículos de movilidad personal (VMP) en sus desplazamientos urbanos y hacerlo de forma segura.

En 2020 se registraron 8 fallecidos que viajaban en este tipo de vehículos, 7 de ellos en vías urbanas y 1 en interurbana, carreteras donde su uso está prohibido.

Para ayudar a difundir y llegar a los usuarios finales de este medio de desplazamiento se ha contado con la colaboración de los principales proveedores de vehículos compartidos de movilidad personal que se pueden encontrar en las ciudades y con la Asociación Española de Economía Digital (Adigital).

Congreso ITS



Del 26 al 28 de abril de 2022 ha tenido lugar en Madrid la XXII edición del Congreso Español sobre Sistemas Inteligentes de Transporte.

Esta edición del Congreso se realiza cuando ya empiezan a concretarse los proyectos y las correspondientes licitaciones de los fondos Next Generation de la Unión Europea asignados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Un año más, son el centro de las presentaciones y discusiones.

Participación Institucional

Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras

Se celebró el pasado 4 febrero con el siguiente Orden del Día:

- 1. Borrador del acta de la sesión anterior**, celebrada el 17 de febrero de 2021.
- 2. Informe de la ejecución presupuestaria** del Fondo para la Supresión de Barreras Arquitectónicas a 31 de octubre de 2021.
- 3. Documentación remitida por el Ayuntamiento de Madrid** a la Presidencia de este Consejo sobre la ejecución del Presupuesto General de dicho ayuntamiento para 2020 referida a los créditos destinados a los fines previstos en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión De Barreras Arquitectónicas.
- 4. Información presupuestaria remitida por diversos Ayuntamientos** a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.1 del Decreto 153/1997, de 13 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Régimen Jurídico del Fondo para la Supresión de Barreras y Promoción de la Accesibilidad.

Comisión técnica de accesibilidad de urbanismo y edificación

Se han realizado dos reuniones en el presente año, 18 de marzo y 22 de abril. Se trataron una gran cantidad de asuntos relacionados con la accesibilidad en espacios y edificios públicos, falta de señalización en itinerarios peatonales, inexistencia de plazas reservadas y adaptadas a personas con movilidad reducida (PMR) en varios lugares de la ciudad de Madrid, preguntas sobre criterios, protocolos y prioridades en seguridad y accesibilidad durante obras realizadas por el Ayuntamiento de Madrid, entre otros temas.



Comisión técnica de accesibilidad de modos de transporte

Tuvo lugar el día 29 de abril con el siguiente Orden del Día, entre otros asuntos:

- 1. Preguntas relacionadas con la propuesta de utilización y criterios de implantación/ uso del rótulo negativo (franja oblicua roja) de accesibilidad universal ONU y/o accesibilidad universal en las infraestructuras y material móvil que no cumpla la normativa vigente de accesibilidad UE, Estado y autonómica.**
- 2. Preguntas sobre procedimientos de control establecidos en las ITV** de la Comunidad de Madrid para el control periódico de los elementos de los sistemas de elevación (rampas eléctricas, rampas manuales, plataformas elevadoras y elevadores) y arrodillamiento o Kneeling en los autobuses urbanos, suburbanos e interurbanos del transporte público regular de viajeros en la Comunidad de Madrid.
- 3. Preguntas sobre asientos móviles en las puertas de salida de los autobuses interurbanos** del transporte público regular de viajeros en la Comunidad de Madrid.
- 4. Temas propuestos en anteriores reuniones pendientes de resolución definitiva** o cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad.

Jornada “Transición Justa. Modelo de región: urbanismo responsable, espacios naturales y movilidad”

El 16 de febrero tuvo lugar la Jornada “Transición Justa. Modelo de región: urbanismo responsable, espacios naturales y movilidad” en la sede de CCOO, enmarcada dentro de la convocatoria para el Diálogo Social y la Negociación Colectiva de la Comunidad de Madrid.

Los retos ambientales que tenemos como sociedad afectan a numerosos aspectos de la actividad económica, el empleo y los modos de vida. Madrid necesita un cambio de modelo social, económico y productivo que se corresponda con un modelo de región sostenible.

El crecimiento de Madrid se ha basado en las últimas décadas en actuaciones especulativas, en la extensión urbanística y en el uso descontrolado de suelo y recursos naturales. Las aglomeraciones urbanas que caracterizan nuestra región implican problemas de movilidad y contaminación.

A su vez, la apuesta por la ciudad extendida provoca barrios cada vez más



alejados del centro, sin servicios suficientes, sin colegios, ni centros de salud, ni espacios para atender a las personas

mayores y los dependientes, ni medios de transporte y habitados por ciudadanos y ciudadanas dependientes del vehículo privado.

Frente a esto, existen alternativas: rehabilitar vivienda en vez de construir más y más lejos, aprovechando los núcleos que ya existen; descentralizar los servicios, hacer atractivos para vivir, trabajar, estudiar o disfrutar del ocio todos los barrios y todas las localidades; disminuir la necesidad de desplazamientos y quitarle espacio al vehículo para dárselo a las personas y a los espacios verdes; mejorar la calidad de vida renaturalizando espacios y mejorando el diseño de toda la ciudad.

Jornada sobre transición justa, empleo, movilidad sostenible y transformación de los entornos urbanos

El secretario de Medio Ambiente de CCOO Madrid, Ángel Juberías, participó el 14 de marzo, en la Jornada sobre Transición Justa, Empleo, Movilidad Sostenible y Transformación de los Entornos Urbanos que se celebró en el Centro de Formación Marcelino Camacho, en San Sebastián de los Reyes, y en la que participaron también la secretaria general de la Unión Comarcal Norte, Gemma Durán, y la concejala de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento, Tatiana Jiménez.

CCOO de Madrid presentó un informe de Movilidad Sostenible con trece propuestas concretas sobre las zonas de bajas emisiones, zonas de exclusión o supermanzanas, y sobre



sobre la rehabilitación residencial sostenible y el papel de las entidades locales en el impulso de estas transformaciones.

Se trataron aspectos que actualmente suponen un reto para las entidades locales y que deben ser objeto de diálogo social y participación,

para que no generen nuevas brechas sociales, de clase o de género y que tengan en cuenta las necesidades específicas de la movilidad a los centros de trabajo, la de los niños y niñas, personas mayores o con discapacidad, incidiendo en el empleo y la mejora de vida de las personas vulnerables.

Plenario de medio ambiente y movilidad 2022



El pasado 1 de abril tuvo lugar el Plenario de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad 2022 con el objetivo de debatir el plan de trabajo y presentar las actuaciones que se están impulsando o cuentan con la participación de CCOO de Madrid y que tienen por objetivo impulsar la transición justa y ambiental en las empresas, mejorar la movilidad e incidir en la defensa del medio ambiente en cuestiones tan importantes como los residuos, la protección del entorno, la descarbonización, la transición energética o la renaturalización y recuperación de los espacios urbanos.

Tres salidas del Taller de Medio Ambiente: agricultura sostenible, Parque de El Capricho, Hayedo de la Fresneda

El Taller de Medio Ambiente disfrutó su primera salida del año centrándose en la agricultura sostenible. Comenzamos visitando la cooperativa "La Garbancita Ecológica", en el madrileño barrio de Vallecas, que lleva más de 20 años trabajando en el ámbito de la agroecología y el consumo responsable.

Después nos dirigimos a **Mora de Toledo** para conocer el proceso de elaboración del aceite desde la recogida de la aceituna en el olivar hasta el envasado del producto final. La jornada concluyó con una visita a **los molinos de Consuegra**, uno de los conjuntos molineros más grandes y mejor conservados de España.



En marzo conocimos el **Parque de El Capricho**, uno de los más bellos y desconocidos de Madrid y entre los más singulares de España. Este jardín "artístico" alberga una importante riqueza botánica, escultórica y artística: templete, ermitas, fuentes y plazoletas representando tres estilos diferentes: el parterre o jardín francés, el paisaje inglés y el giardino italiano. Además ha sido un escenario histórico de importantes sucesos, desde el desarrollo de la Ilustración a la defensa republicana en la Guerra Civil.



El **Hayedo de la Pedrosa** que visitamos en abril es un resto de la abundancia de hayedos que existieron en el centro de la península, junto con el de Montejo y

el de Tejera Negra. A pesar del mal tiempo que hizo, pudimos disfrutar de un paisaje impresionante de las hayas nevadas.

Proyección de la película: Ciudad Basura



Dentro de las actividades que hace la red de ONG para el desarrollo de Madrid y la Casa Encendida, se ha programado un ciclo de cine con tres películas y una de estas es CIUDAD BASURA, cuyo argumento son los vertederos.

Tres películas:

Ciudad Basura:

Estudio “Análisis de los riesgos emergentes en el empleo verde”

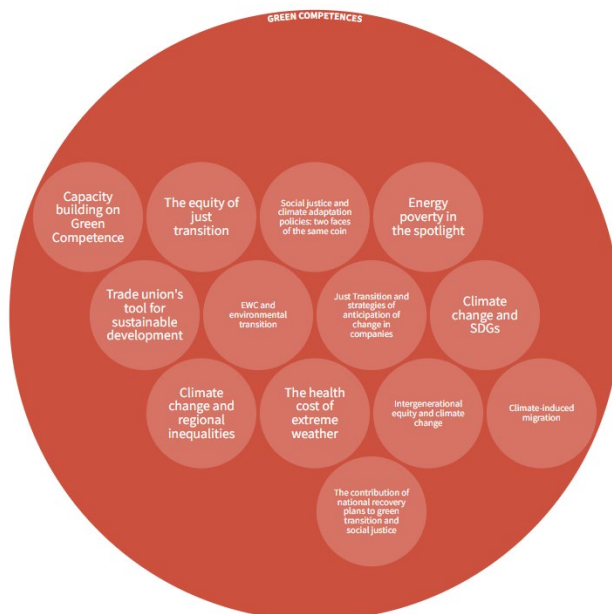
Este estudio se conforma como un punto de partida para analizar el contexto general del novedoso Empleo Verde. Es una guía general y orientativa, que permite a los profesionales conocer las principales características de estas actividades, ante el escaso conocimiento que hasta la fecha existe en relación con la gestión de la prevención de riesgos laborales en el Empleo Verde.

El presente estudio ha sido elaborado por la Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas bajo la colaboración y financiación del Instituto Regional de Seguridad y Salud de la Comunidad de Madrid.

“Justicia Social y Políticas de adaptación climática en ETUI_Curso: dos caras de la misma moneda”

ETUI Education, en cooperación con ACV/CSC (Bélgica) y HAK-IS (Turquía), organiza un curso de formación presencial titulado “Justicia social y políticas de adaptación climática: dos caras de la misma moneda” que tendrá lugar del 31 de mayo al 1 de junio de 2022 en Bruselas.

A finales de febrero, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas publicó un informe titulado “Cambio climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidades”. Este informe proporciona “una fuerte prueba científica de la estrecha interconexión entre el cambio climático, la degradación ambiental y las injusticias y desigualdades estructurales que impregnan nuestras sociedades” (Solidar.org). Más precisamente, el cambio climático afecta de manera más severa y desproporcionada a las personas más vulnerables. En estas circunstancias, esta formación pretende responder a la siguiente pregunta: ¿cómo podemos garantizar que las políticas de adaptación al cambio climático no se lleven a cabo en detrimento de los trabajadores más vulnerables?



All-Coalition Transition Meeting

Reunión para promover coalición COP26 a la nueva coalición de justicia climática



En los últimos dos años hemos aprendido mucho sobre el poder de las coaliciones y la organización colectiva. Juntos hemos construido un movimiento inter-

seccional que movilizó a cientos de miles de personas en todo el mundo bajo demandas radicales de soluciones urgentes y justas a la crisis climática.

Pero todavía tenemos mucho trabajo por hacer. La ventana de acción necesaria para que vivamos en un planeta habitable se está cerrando rápidamente. Sin embargo, la COP26 (Cumbre del Clima 2021 en Glasgow) ha demostrado lo que hemos sabido todo el tiempo: los gobiernos no nos darán justicia ni las corporaciones nos la entregarán. Incluso los informes recientes del IPCC han confirmado que los gobiernos todavía están haciendo muy poco y demasiado tarde.

CONAMA 2022: propuestas para el congreso medioambiental



A partir de los centenares de propuestas recibidas se ha ido creando el programa preliminar que compondrá la 16ª edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente programado del 21 al 24 de noviembre de 2022.

Los temas que durante este año los especialistas trabajarán en los distintos comités técnicos para definir las sesiones y desarrollar los trabajos que se presentarán durante los cuatro días de congreso son: Energía y Cambio climático, Movilidad, Renovación Urbana, Desarrollo Rural, Biodiversidad, Agua, Calidad Ambiental y Salud, Residuos y Economía y Sociedad.

MOVE 2022: tecnología punta en movilidad



MOVE es un evento en el ámbito de tecnología, innovación y nuevas empresas en el espacio de la movilidad. Asisten empresas fabricantes de equipos, flotas, ciudades, automoción, operadores de transporte y gobiernos para conectarse y hacer negocios.

MOVE se celebrará en ExCeL London del próximo 15 al 16 junio 2022 presentando las novedades de empresas de Reino Unido e internacionales relacionadas con los sectores de Sostenibilidad, Tecnología.

Curso Sistemas de Gestión Ambiental en la Empresa: la participación de las y los trabajadores

La paulatina incorporación de la dimensión ambiental dentro de la gestión empresarial ha venido motivada por una normativa ambiental cada vez más rigurosa como respuesta al evidente deterioro del medio ambiente. El motivo ha sido ocasionado por los impactos derivados de las actividades productivas y de servicios y por la irrupción en el mercado de las preocupaciones de la sociedad por el medio ambiente.

La participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión ambiental desarrollada en los centros de trabajo es esencial para alcanzar mejoras ambientales permanentes y consolidar en la empresa una política ambiental que ayude a avanzar hacia modelos de producción más sostenibles.



confederación sindical de comisiones obreras

www.ccoo.es

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028060

Curso "Sistemas de gestión ambiental en la empresa: la participación de las y los trabajadores".

Introducción

La paulatina incorporación de la dimensión ambiental dentro de la gestión empresarial ha venido motivada, fundamentalmente, por una normativa ambiental cada vez más rigurosa, como respuesta al evidente deterioro del medio ambiente ocasionado por los impactos derivados de las actividades productivas y de servicios, y por la irrupción en el mercado de las preocupaciones de la sociedad por el medio ambiente.

La participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión ambiental desarrollada en los centros de trabajo es esencial para alcanzar mejoras ambientales permanentes y consolidar en la empresa una política ambiental que ayude a avanzar hacia modelos de producción más sostenibles. Ello redundaría en una mejora de la salud laboral y la seguridad de los centros de trabajo, de la estabilidad de los puestos de trabajo, de la competitividad de la empresa y de la calidad del medio ambiente.

La empresa ha integrado la componente ambiental en su gestión a través de los sistemas de gestión ambiental. Estos constituyen un instrumento con gran potencial para alcanzar un comportamiento ambiental adecuado y eficaz, a pesar de que hasta ahora ha primado la mejora de la imagen de la empresa y la competitividad de la misma frente a otras de su sector de actividad. Para que las empresas puedan certificar la implantación de los SGA tienen que evidenciar la participación de los trabajadores en el mismo. Además, la normativa vigente determina una serie de derechos y facultades en materia de medio ambiente de los representantes de los trabajadores que afectan a numerosos requisitos de los sistemas de gestión ambiental.

Por ello, los SGA establecen un marco de intervención de los trabajadores en el que confluyen el interés por la salud laboral y la seguridad, por el mantenimiento de la actividad de la empresa derivado, en primera instancia, del cumplimiento de las normas ambientales, y por la información y participación en los cambios productivos que esta plantea.



COMUNICADO DE PRENSA 8 de abril de 2022

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RECLAMAN AL MITMA INCLUIR OBJETIVOS CONCRETOS DE DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN SU ANTEPROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Esta ley debe dar prioridad a la financiación del transporte público y concretar las vías de financiación del Fondo Estatal para el Sosténimiento de la Movilidad

Una de las principales carencias del Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible es la falta de objetivos concretos y cuantificables para lograr con éxito la descarbonización del sector del transporte. Así lo manifiestan las organizaciones que suscriben este comunicado, que, tras haber analizado el Anteproyecto, reclaman al Gobierno que incluya en el articulado de esta ley la obligación de conseguir la neutralidad climática del sector transporte-movilidad lo antes posible y, siempre, antes del 2050. Del mismo modo, también apuntan a la necesidad de incluir objetivos ambiciosos e intermedios de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector transporte en 2030 y 2040 en relación a los niveles existentes en 1990.

El Artículo 1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA LEY solo habla de forma genérica de "alcanzar los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero y calidad del aire", sin especificar ni sectorizar dichos objetivos o hacer referencia a objetivos establecidos por otra norma o compromisos internacionales. Así, por ejemplo, la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética establece en su Artículo 3 el objetivo de una reducción de 23% de GEI hasta el año 2030 en comparación con las emisiones de 1990, aunque no establece objetivos concretos para el sector transporte. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que tiene que ser revisado al alza en 2023, expone como objetivo lograr una reducción de 27 millones de toneladas de CO₂ en el transporte para 2030, lo que supondría una reducción del 33% de las emisiones en este sector. Este Anteproyecto no incluye una vinculación legislativa con el PNIEC.

"Resulta decepcionante que la tan esperada Ley de Movilidad Sostenible no marque una hoja de ruta clara para lograr la descarbonización del transporte, cuando este sector es ya el que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero en España", manifiestan estas organizaciones. Este sector fue responsable del 26,1% del total de esas emisiones en 2019, según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). El transporte por carretera fue el mayor emisor de GEI, con un 26,8% del total nacional.

Otra incoherencia del citado anteproyecto con respecto a la emergencia climática es su consideración del gas natural (un combustible fósil cuya práctica totalidad España tiene que importar) como "energía alternativa", cuyo uso se fomenta explícitamente para el transporte marítimo y debería de ser, no solo no promovido, sino eliminado a corto plazo. Además, en las

CCOO propone mejoras a la Ley de movilidad y reclama la descarbonización del transporte

En la Comunidad de Madrid, el transporte es primera causa de emisiones y responsable de más de la mitad de los gases que empeoran la calidad del aire y provocan el calentamiento de la atmósfera. Por ello desde CCOO consideramos que la intervención en la movilidad es imprescindible y urgente. En el borrador de la nueva ley de Movilidad Sostenible, CCOO ha hecho propuestas para promover que los planes de movilidad cuenten con la participación social y de las personas trabajadoras y para incorporar la perspectiva social, garantizando la movilidad de todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad, residente en zonas más alejadas, niños y niñas y personas mayores o quienes tienen menor nivel de renta.

CCOO y organizaciones de la sociedad civil reclaman al MITMA que incluya objetivos concretos de descarbonización del transporte en su anteproyecto de ley de movilidad sostenible. Esta ley debe dar prioridad a la financiación del transporte público y concretar las vías de financiación del Fondo Estatal para el Sosténimiento de la Movilidad.

No al cierre de Líneas Ferroviarias



Con la finalidad de continuar defendiendo y reivindicando la movilidad como un derecho y un elemento fundamental para potenciar la cohesión social y el crecimiento económico, CCOO organizó el 16 de marzo en Cuenca la jornada por una movilidad sostenible "A Cuenca en tren". La jornada concluyó con una concentración de representantes de CCOO de las Comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid y Valencia reivindicando el uso del transporte en tren interregional, social y sostenible, y en contra del cierre de líneas ferroviarias convencionales. Desde nuestra organización apostamos por una movilidad donde el ferrocarril juegue un papel decisivo para luchar contra el cambio climático mediante una reducción significativa de las emisiones globales de CO2.

Rehabilitación energética sin dejar a nadie atrás

La "Alianza por la Rehabilitación de Viviendas Sin Dejar a Nadie Atrás" une a organizaciones de la sociedad civil, ambientales, sociales, familiares, académicas, investigadoras, gestores de vivienda pública y sindicatos, para incidir en la necesidad de acelerar la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana en España, priorizando el acceso a las personas en situación de vulnerabilidad.



Consejo Red Parques Nacionales



La Secretaría de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de la Confederación Sindical de CCOO asistió en abril a la reunión del Consejo de la Red de Parques Nacionales, reunión de la que os trasladamos el siguiente resumen:

- Informe de la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, que habló de novedades recientes, como la aprobación del nuevo Parque Nacional de las Nieves, la incorporación de las Islas Atlánticas de Galicia en la lista Ramsar de humedales, adquisición por

el Organismo Autónomo de Parques Nacionales de nuevas fincas: montes Cabeza de Hierro en Madrid, y Valle Candilejas en Cabañeros. Comentó como están los avances en la declaración del Parque Nacional Marítimo de la Isla de Hierro

- Informe sobre el seguimiento y evaluación general de la Red Parques Nacionales.

- Emisión de informes preceptivos: Plan Rector uso y gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa (art. 27.4j); Hermanamiento de Parque Nacional del Teide con el Parque Nacional de Fuji-Hakone en Japón. R.D. que establece la imagen corporativa e identidad gráfica de la Red PN

Información sobre modificaciones de normativa de parques nacionales: Modificación de la Ley 1/2007, de 2 marzo, de Declaración de Parque Nacional de Monfragüe (Art.27.4 a) de la Ley 30/2014; Modificación del Plan Rector de Usos y Gestión de Parque Nacional de Sierra Nevada por Orden por la que se aprueba la modifican puntual del Anexo II, PRUG del Parque N Sierra Nevada del Decreto 238/2011 de 12 julio por la que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada (Art.27.4j).

- Información sobre líneas de financiación en los parques nacionales con cargo al PRTR



SEMBLANZA: EVA PÉREZ OLLERO

Es docente de Formación Profesional y ha desarrollado diversas responsabilidades en CCOO, como responsable de Juventud y de Estudios en la Federación de Enseñanza de Madrid y en la Secretaría de Empleo de CCOO de Madrid en el anterior mandato, tiempo en el que desarrolló diferentes estudios y análisis sobre la situación del empleo y la ocupación en Madrid. Actualmente es adjunta a la Secretaría de Medio Ambiente de CCOO de Madrid.

La OIT estima que en el mundo se generarán 24 millones de nuevos empleos hasta 2030 si se avanza hacia la sostenibilidad de las actividades

La OIT define los empleos verdes como empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente ya sea en los sectores tradicionales o en nuevos sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética.

Hablamos de productos y servicios nuevos o que incrementan su demanda y que tienen por objetivo la conservación y la mejora del Medio Ambiente, como la restauración o protección del entorno natural, el tratamiento de las aguas, el cuidado de la calidad del aire. Pero también de ocupaciones que contribuyen a que los procesos de producción de otros bienes y servicios (ya sean productos manufacturados, alimentos, servicios de transporte, comercio o turismo que no terminen necesariamente en bienes o servicios ambientales) sean más respetuosos con el medio ambiente (consuman menos energía y agua, generen menos residuos, reduzcan la huella de carbono) o se adapten a los problemas que está generando el cambio climático.

Desde este segundo punto de vista no hay ningún sector productivo que sea ajeno a estas transformaciones y a la aparición de nuevas ocupaciones o la transformación y desaparición de otras, aunque en sentido estricto los empleos considerados verdes son los que encuadramos en Tratamiento y depuración de aguas residuales; Gestión de residuos; Producción de energías renovables; Gestión de zonas forestales y de espacios naturales protegidos; Servicios ambientales a empresas y entidades (incluyendo servicios de protección y control de la contaminación acústica, contaminación atmosférica y de recuperación de suelos contamina-

dos); Educación e información ambiental; Agricultura y ganadería ecológica; Funciones de protección ambiental en la industria y en los servicios; Actividades de planificación y protección ambiental de las administraciones públicas; Actividades de I+D+i ambiental; Tercer sector ambiental.

De todas estas actividades, un grupo está especialmente relacionado con los retos ambientales más urgentes y que comprometen especialmente a la región de Madrid.

El primero de los retos, la reducción de la huella de carbono y las emisiones de gases pasa necesariamente por la reducción del uso del vehículo privado y la eficiencia energética. El transporte genera el 52% de las emisiones y el traslado por motivos laborales es la principal causa motivadora de esos movimientos. El 32% de las emisiones se deben a la climatización y consumo de los hogares. Interviniendo en estas dos fuentes estaríamos actuando sobre el 84% de las emisiones de nuestra región. Los dos principales yacimientos de empleo estarán, por tanto, vinculados a la movilidad y logística sostenible y la rehabilitación de edificios y espacio público.

La concentración urbana implica también un enorme consumo de bienes y servicios de energía y la generación de residuos, por lo que la producción de energía limpia, la eficiencia energética, la calidad del aire y la gestión de los residuos será otros de los ejes de generación de empleo.

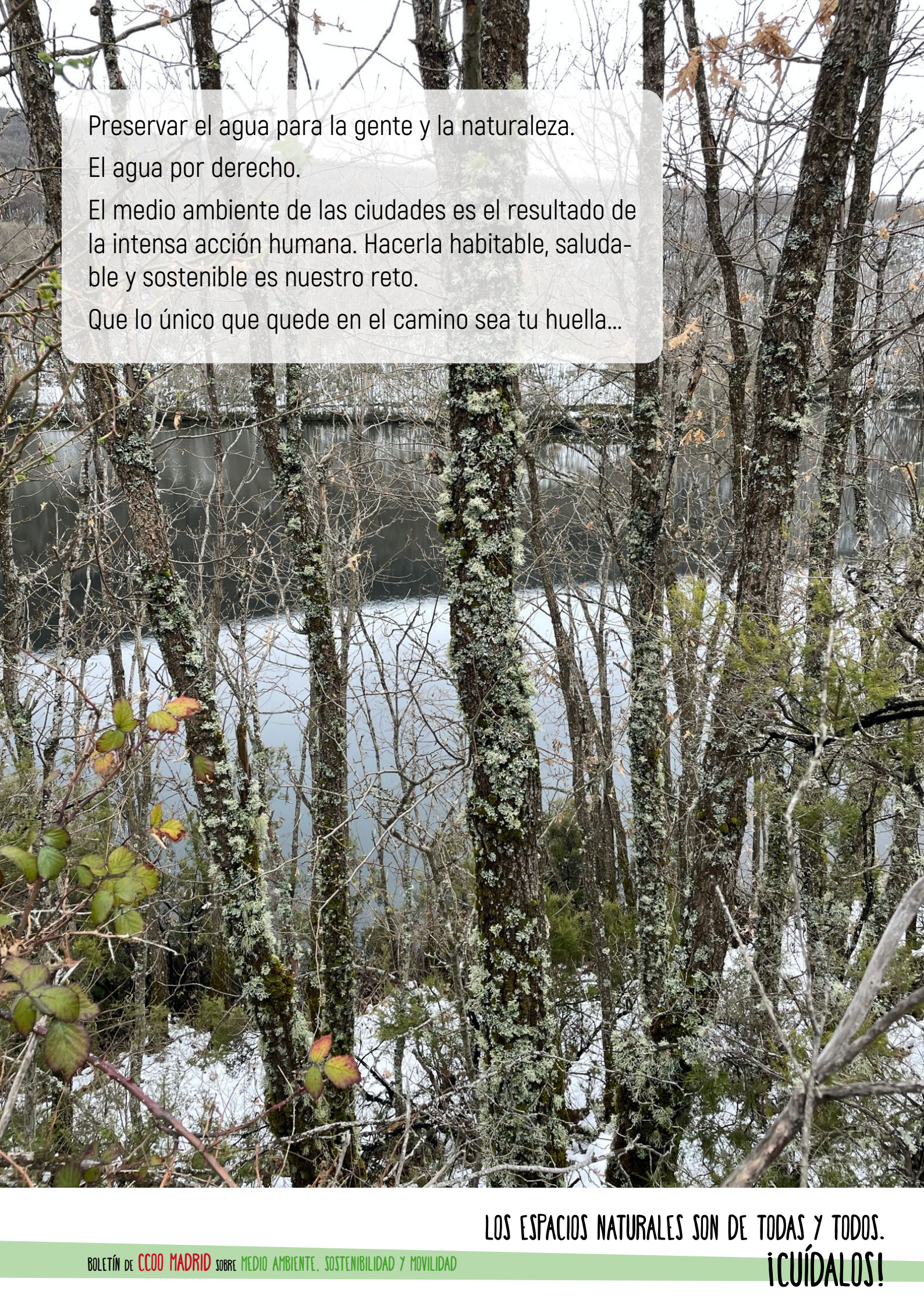
Además, Madrid a pesar de las concentraciones urbanas (más del 85% de las personas de la región habitan en ciudades), pero con un espacio natural muy

cercano a la concentración urbana (dos zonas Reserva de la Biosfera, tres Parques Regionales y varios espacios con algún tipo de protección por su valor natural) tiene una oportunidad de creación de empleo vinculada a la protección y recuperación de espacios verdes.

En esta transformación es imprescindible la actuación y el compromiso de empresas y administraciones, pero también que las personas trabajadoras puedan adaptarse y dar respuestas a las nuevas demandas del sector productivo. Para ello es necesario reforzar la formación profesional, muy debilitada en Madrid, implantar nuevas titulaciones e intensificar la oferta dirigida a personas trabajadoras y desempleadas.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que destinarán más de un tercio del dinero que se aporte a fomentar la economía sostenible, supone una oportunidad para afrontar esas transformaciones, para las que Madrid cuenta con un recurso muy valioso: la presencia de universidades y centros de investigación que pueden apoyar los procesos de innovación de los diferentes sectores.

Y para que estos cambios que se produzcan con un efecto positivo en el empleo, deben darse en el marco del diálogo social y la negociación colectiva. Marcos que deben servir para adelantarse a los cambios, gestionar la formación necesaria, aprovechar las oportunidades de creación de empleo, minimizar los efectos negativos y buscar alternativas, implicar a todas las personas trabajadoras y las empresas y lograr que las transiciones no tengan impacto sobre los sectores más vulnerables.



Preservar el agua para la gente y la naturaleza.

El agua por derecho.

El medio ambiente de las ciudades es el resultado de la intensa acción humana. Hacerla habitable, saludable y sostenible es nuestro reto.

Que lo único que quede en el camino sea tu huella...

LOS ESPACIOS NATURALES SON DE TODAS Y TODOS.
¡CUÍDALOS!